




	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	  <p>SC-CER 216375</p>
<p>CÓDIGO GSA-FO-22</p>	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	<p>VERSIÓN: 2</p>

PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS



2024 – 2026

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	 
CÓDIGO GSA-FO-22	<h2>PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS</h2>	VERSIÓN: 2

1. IDENTIFICACIÓN.

- PROYECTO “SOLUCIONEMOS JUNTOS”
- Responde a un proyecto institucional, más no obligatorio.
- Áreas en que se ubica el proyecto: Matemática- Educación Física, Recreación y Deporte.
- Responsables: Ever Albeiro Gutiérrez Cardona, Mary Isabel Ríos, Luisa Adriana Jiménez Gil, Rosa Maria Ramirez.

2. DIAGNÓSTICO




El proyecto “Solucionemos juntos” ha considerado la realidad de los estudiantes de su entorno, de las situaciones que se dan al interior de la institución y fuera de ella, como ruta de orientación en las actividades planificadas para la institución.

En todos los espacios donde el hombre interactúa es natural que se presente el conflicto. Sin embargo, no hay que mirarlo de manera negativa, pues es el resultado de las diferentes personalidades, del reconocimiento de la pluralidad que se da desde la diversidad de pensamiento de los seres humanos y de la diversidad de formas de asumir la vida.

Por lo que deben diseñarse estrategias de prevención, frente a los desacuerdos que pueden presentarse al interior de estos ambientes de interacción, a los que hay que añadir las limitaciones del espacio, que tiene la institución educativa Madre María Mazzarello, en sus espacios de recreación y de esparcimiento, pues se reducen a unos cuantos patios y corredores.

Lo anterior, nos lleva a pensar en estas condiciones no como limitaciones si no como oportunidades para optimizar los espacios que tenemos, y promover el desarrollo de aportes para la solución de los inconvenientes que pueden darse al interior de la comunidad educativa.

Por lo tanto, el proyecto “Solucionemos juntos” ha decidido tomar en cuenta los siguientes aspectos que hacen parte de la realidad de la institución:




	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	 
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 2

- Las estudiantes del grado décimo y undécimo requieren cumplir con las horas del servicio social obligatorio y para ello la institución debe convertirse en una agencia de práctica, incluyendo otras entidades con las que se establezcan convenios
- Las estudiantes de primaria durante los descansos generan un riesgo para su integridad física y la de sus compañeras debido a que, al correr, pueden lesionarse. Lo que requiere la intervención preventiva de este espacio. En el bachillerato se presenta en las estudiantes, que durante el descanso y en actividades fuera del aula, se ubican en lugares que afectan la movilidad, y se convierten en un factor de riesgo, para la transitabilidad en la Institución.
- Para todas las estudiantes es importante motivar el desarrollo del pensamiento lógico deductivo que les permita intervenir las dificultades que en el día a día se van presentando dentro y fuera de la institución. Desarrollar el razonamiento lógico matemático, a través de actividades lúdicas grupales que despierten el interés por esta área, a la vez que se promueven estrategias para presentar la formación del trabajo en equipo como herramienta reguladora de la convivencia.
- La no solución de los desacuerdos de manera pacífica, hace notar la falta de tolerancia, solidaridad y fraternidad que existe entre las estudiantes.
- Los niveles de violencia social que de alguna manera afecta a nuestros estudiantes, suscita la necesidad de formar un espíritu cívico, crítico, e investigativo y a la vez propositivo para intervenir la realidad social y personal, desde los contextos propios donde interactúan nuestras estudiantes.

3. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la descripción realizada en el diagnóstico y teniendo en cuenta algunos aspectos de la institución, estamos proponiendo el desarrollo de estos cinco componentes, como ejes dinamizadores del proyecto:

1. La institución educativa como posible agencia de práctica, para el servicio social obligatorio.
2. Implementación de las Brigadas escolares para mejorar la movilidad y garantizar

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	 
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 2

protección a las estudiantes en los diferentes espacios donde interactúan y actividades de sensibilización en bachillerato para mejorar la movilidad y la seguridad de las estudiantes dentro y fuera de la institución.

3. Actividades lúdicas de razonamiento, para el desarrollo del pensamiento lógico deductivo en aras de mejorar la sana convivencia en la institución.
4. Utilización de material didáctico para el desarrollo del razonamiento lógico, en la realización de actividades lúdicas en los diferentes espacios pedagógicos.




Ruta de orientación en las acciones a implementar:

- La institución se ha considerado, como agencia de práctica para que las estudiantes cumplan con las horas del servicio social. De parte de la coordinación académica se buscarán convenios con otras agencias donde las estudiantes puedan prestar el servicio social obligatorio.

- Reconocer la falencia de espacios de recreación y esparcimiento nos ha llevado a comprender que debemos organizar los descansos especialmente de las estudiantes de primaria porque son aquellas que están constantemente queriendo correr y poner en riesgo su seguridad y la de otras más. Por esto se propone implementar la brigada escolar en primaria como un espacio pedagógico que desde lo preventivo busca disminuir la accidentalidad de las estudiantes en su desplazamiento durante los descansos.

- La institución educativa como espacio de aprendizaje debe ser potenciadora de habilidades mentales que le permitan en cada individuo enfrentar los retos que en el día a día se le presenten, por lo que estamos proponiendo actividades lúdicas de razonamiento lógico – deductivos para desarrollar habilidades de pensamiento que motiven a las estudiantes a interpretar la realidad y a visualizar las maneras de intervenir las problemáticas y paradojas de la vida misma.



- También se espera aportar a la celebración de la semana de la convivencia promovida por la Secretaría de Educación de Medellín proponiendo una actividad que lleve a solucionar algunos problemas de convivencia en nuestra institución. “Soluciones juntos” será un proyecto que posibilite espacios para el debate, la disertación, la confortación y la consolidación de

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	 
CÓDIGO GSA-FO-22	<h2>PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS</h2>	VERSIÓN: 2

una propuesta colectiva que se construya al interior de las aulas de clase, por eso se está proponiendo que al finalizar el periodo escolar llegue a cada grupo el buzón “HACER CRÍTICA, NO ES LO MISMO QUE CRITICAR” donde se pondrán a consideración de las estudiantes, algunos sucesos ocurridos durante el periodo, que serán evaluados por el grupo y que presentaran una propuesta por escrito acerca de cómo manejar y prevenir esta clase de situaciones en la institución, con el fin de que la convivencia sea un compromiso de todos y donde cada uno de los actores de la comunidad educativa identifica la forma de poder aportar a una sana convivencia.

Los aportes que el proyecto “SOLUCIONEMOS JUNTOS” espera brindar al perfil de la estudiante, de la institución educativa Madre María Mazzarello”, pretenden que, a partir del desarrollo de cada una de las actividades, se den unos objetivos comunes a todas las estudiantes, como son:

- **“SER PERSONA” Reflexionar – expresar-interpretar- argumentar-proponer** Lo que implica que las actitudes asumidas por la estudiante como parte de la sociedad y en la apropiación de sus conocimientos demuestran su autonomía, honestidad, espíritu de superación, su interés por el conocimiento y su responsabilidad en la vida cotidiana.
- **“INTEGRARSE, TRABAJAR Y DECIDIR EN GRUPO” Aportar-apoyar-motivar guiar- acompañar.** Desarrollar habilidades y destrezas en la estudiante, que demuestren su capacidad de participar e integrarse a los diferentes grupos de trabajo; fortaleciendo la participación, la democracia y la sana convivencia.
- **“COMUNICARSE”** Despertando el interés por la lectura, el conocimiento científico y la realidad social, personal y comunitaria. Desarrollando en las estudiantes, la capacidad para leer el lenguaje propio de los saberes específicos y los lenguajes propios de su entorno.
- **“DESARROLLAR EL PENSAMIENTO LÓGICO” intuir-razonar- deducir- proponer- intervenir** Utilizando diferentes estrategias para resolver problemas, tomar decisiones, permitiendo ser lógicos, independientes y coherentes.
- **“ACCEDER Y USAR INFORMACIÓN”** Utilizando bibliografía, apuntes, prensa, televisión e internet se forja el espíritu investigativo en la estudiante.

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 2




➤ **“CAPACIDAD PARA DESCRIBIR, ANALIZAR Y TRANSFORMAR EL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL”** Reconocer la importancia de las habilidades de razonamiento lógico-deductivo y el trabajo en equipo como herramientas que le permiten incidir en la transformación del entorno natural y social. Permitiéndole la construcción de una formación multicultural, que le proporcione el respeto por las diferencias de otras culturas o etnias de nuestro país o del mundo.

Con las actividades a implementar se espera que la estudiante:

- Desarrolle actividades en equipo, con una actitud de compromiso y solidaridad. ●
- Manipule, lee, pregunte, analice y discuta sobre el contexto dado.
- Reflexione sobre su proceso de aprendizaje.
 - Adquiera confianza en sí mismo.
 - Se divierta, construya, invente y crea.
 - Se prepare para resolver problemas de otras disciplinas del saber y enfrenta con capacidad nuevos retos tecnológicos del momento actual, de los cambios culturales y de la ciencia misma.
 - Desde el aprendizaje, utilizando problemas como contexto, será posible que la estudiante encuentre sentido y aplicación de sus habilidades cognitivas, sociales y personales en áreas de su interés o presencia abordándolas con estrategias de análisis, interpretación y justificación, con autonomía y reflexión crítica frente a los retos que presentan los avances en la tecnología, los nuevos canales de información y de la ciencia hoy.



4. OBJETIVO GENERAL

Promover estrategias metodológicas que pueden ser implementadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje utilizado en la institución Educativa Madre María Mazzarello, logrando desarrollar el razonamiento lógico, las competencias interpretativa, argumentativa, propositiva y ciudadana. a la hora de intervenir algunas dificultades que tiene la Institución a nivel de espacio locativo, convivencial y formativo, a través de experiencias pedagógicas que posibiliten aprendizajes significativos, para finalmente influir en el mejoramiento de la calidad de vida institucional y su entorno social .

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	  <p>SC-CER 216375</p>
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 2

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Posibilitar los espacios para que la institución educativa como agencia de práctica, permita a algunas estudiantes el cumplimiento del servicio social obligatorio.
- Implementar las brigadas escolares para mejorar la movilidad y garantizar la protección de las estudiantes en la hora pico para la institución.
- Organizar los descansos pedagógicos dirigidos, para que la primaria pueda optimizar el espacio que tiene la institución para dicha actividad.
- Elaborar Actividades lúdicas de razonamiento, para el desarrollo del pensamiento lógico deductivo en aras de mejorar la sana convivencia en la institución.
- Promover el trabajo en equipo como un espacio para recrear los conocimientos adquiridos en el colegio, aplicándolos a situaciones prácticas.
- Crear e incentivar conciencia de la necesaria sociabilidad del ser humano, constructor de una sociedad nueva, donde prime el bien de la comunidad, como complemento del individual.
- Formar en la estudiante un espíritu crítico, reflexivo y analítico, fundamentalmente a través de actividades lúdicas, talleres de pensamiento y análisis de situaciones reales.
- Desarrollar un espíritu investigativo que le permita resolver problemas de las diferentes disciplinas del saber, enfrentando con capacidad los nuevos retos tecnológicos del momento actual, los cambios culturales y de la ciencia misma.

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 2

6. MARCO CONCEPTUAL.

El proyecto “Soluciones juntos” de acuerdo con sus componentes dinamizadores, busca relacionarse con la propuesta pedagógica (la pregunta como dispositivo mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje) generando habilidades de pensamiento lógico a través de la práctica de preguntas problematizadoras que permitan la solución a situaciones cotidianas.

La intervención de la pregunta, como propuesta pedagógica, en los procesos pedagógicos del proyecto institucional, permite el desarrollo de habilidades interpretativas, argumentativas y deductivas en la búsqueda de la comprensión de la situación problema y su solución.



- 1) ¿Cómo se implementa (o implementaría) la pregunta en las actividades que están a cargo del proyecto institucional?

Las actividades de la última semana de cada periodo en la asignatura de matemáticas están orientadas a la solución de problemas lógicos matemáticos, de razonamiento, y de pensamiento geométrico espacial que se presentan a través de preguntas adecuadas a cada nivel (de aprendizaje)

- En la feria del conocimiento se propondrán a las estudiantes situaciones problema a desarrollar en la sala de informática orientadas a que la misma estudiante se plantee preguntas que la llevarán a resolver dicha situación.
- ¿Qué preguntas son relevantes en el desarrollo del proyecto institucional?

Las preguntas que permitan fomentar el pensamiento de alto nivel (escuchar para debatir o afirmar la posición del otro, pensamiento reflexivo, crítico, productivo y propositivo) en la búsqueda de la consecución de la misión institucional

- 1) ¿De qué manera el proyecto permite que la pregunta sea un espacio de inclusión? ¿La pregunta convoca a la participación de todos, la expresión de diferentes opiniones y a la valoración de las ideas y estrategias originadas de la comprensión del concepto estimulando la argumentación crítica?

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 2



OBJETIVOS DE LA EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL

- Fomentar actitudes de conciencia ciudadana y desarrollar hábitos encaminados a la adquisición del sentido vial.
- Reconocer, identificar y respetar en todo momento las señales de tránsito terrestre. ● Circular con seguridad y prudencia por las vías públicas, utilizando de manera adecuada los pasos peatonales y las autopistas y carreteras.
- Conocer las normas de circulación peatonal y adquirir hábitos de comportamiento y prevención.
- Identificar los medios de transporte terrestre, tipos de vehículos, y el sentido de la responsabilidad al conducir.
- Exponer los peligros que supone el tránsito terrestre.
- Desarrollar detalladamente el tema de los accidentes de tránsito terrestre, profundizando en cuanto a las causas y sus consecuencias.
- Mantener permanentemente actitud proactiva y prever el peligro, asumiendo las responsabilidades en la vía.
- Desarrollar formas de conducta que le permitan al ciudadano, niño, joven o adulto desenvolverse adecuadamente frente a los factores de peligro que representa el tránsito terrestre.
- Adquirir hábitos y actitudes de observación y respeto a las normas de circulación.

Con la participación activa de las jóvenes del grado 10^o y 11^o de educación media, se ejercita la aplicación de conocimientos adquiridos en procura del desarrollo personal y comunitario, fortaleciendo los valores humanos, éticos, profesionales propios de una persona que busca el bien común.

OBJETIVO GENERAL:

Integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media, con el fin de contribuir a la formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos, tendientes al desarrollo de valores, como solidaridad, participación, protección, conservación, mejoramiento del ambiente, la dignidad y sentido de trabajo.

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	
<p>CÓDIGO GSA-FO-22</p>	<p>PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>

Objetivos específicos

- Sensibilizar a la estudiante salesiana frente a las necesidades e intereses y problemas de la comunidad.
- Facilitar la preservación de la salud a través de proyectos comunitarios.
- Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad, y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
- Fomentar la práctica del trabajo y aprovechamiento del tiempo libre como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.
- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas que favorecen el desarrollo social.



7. METODOLOGIA

La metodología de este proyecto está basada, en dos ejes conceptuales, como son la **CONTEXTUALIZACIÓN** y la **PROBLEMATIZACIÓN**.

La contextualización es la manera como el estudiante se acerca a la realidad social para conocerla, interrogarla y problematizarla, significa capturar la realidad social como lujo de detalle, dando cuenta de lo que allí aparece a través de una descripción detallada y explícita, y a su vez, implica hacer una construcción subjetiva de lo que en ella sucede, leyendo e interpretando toda su cotidianidad.

La importancia de la contextualización radica en que permite adquirir una visión más amplia y crítica del entorno y el contorno que se va a problematizar. En este sentido, para contextualizar es necesario analizar las relaciones que se dan al interior de un grupo, una institución, una comunidad, entre otros; para poder identificar las conexiones y las relaciones que éstos tienen con el entorno y el contexto y precisar que elementos las regulan, y así dar cuenta de las causas generadoras de los hechos y de las consecuencias de estos.

La contextualización tiene sentido, en tanto permite iniciarse en el proceso de comprensión y

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	
<p>CÓDIGO GSA-FO-22</p>	<p>PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>

transformación de la realidad social.

Una vez elaborado el ejercicio de contextualización, se inicia la problematización, la cual es concebida como el método que permite al sujeto problematizado y problematizador, indagar sobre la realidad social, develando la lógica de la problemática desde lecturas específicas y al mismo tiempo le permite asumir una actitud crítica sobre lo que está investigando.

La problematización, posibilita comprender la realidad desde la aproximación a la comunidad, a partir del análisis desde lo epistemológico entendiendo: cuál es la naturaleza de la realidad social, qué relación existe entre la realidad, el conocimiento, la ciencia, y el saber, y de todo esto con la producción de conocimiento, y es así, como el estudiante, como sujeto epistémico, pasa por el proceso de problematización siendo investigado y problematizado a sí mismo, para objetivar la naturaleza de la realidad y a partir de los productos hallados proponer acciones reintervención pedagógica.



APRENDIZAJE EN EQUIPOS: Cada vez tiene más fuerza la convicción de que la orientación de la educación se logra más efectivamente cuando se asume en forma compartida. En el equipo hay roles, responsabilidades y metas. Cuando se habla de equipo pedagógico: es aquel que combina y utiliza los talentos de las estudiantes para alcanzar metas comunes y tener un alto desempeño.

CREACIÓN DE ESPACIOS para encuentros y diálogos para la difusión y compromiso, con relación a nuestra convivencia escolar. Definición de acciones y acuerdos para la convivencia escolar.

Desarrollar el razonamiento lógico-matemático, a través de ACTIVIDADES LÚDICAS con material didáctico que despierten el interés por la matemática, a la vez que se promueven estrategias para presentar la formación del trabajo en equipo como herramienta reguladora de la convivencia.

EL ACOMPAÑAMIENTO, LA “ASISTENCIA” Y LA RELACIÓN PERSONALIZADA

El centro de este proyecto son nuestras estudiantes, sus necesidades e intereses y su entorno social y para atender estas expectativas se requiere de un acercamiento a su realidad personal. Esto exige un ejercicio constante de «asistencia», animación y acompañamiento por parte de todos los docentes y directivos de la institución. Todos los que, de un modo u otro,

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	
<p>CÓDIGO GSA-FO-22</p>	<p>PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>

«asisten», animan y acompañan a nuestras estudiantes, forman parte, con diversa intensidad del núcleo animador, cuyo centro carismático es la comunidad salesiana.

La “asistencia” es un término típicamente salesiano que expresa una actitud pedagógica de fondo, propia del Sistema preventivo: la empatía y la voluntad de estar siempre con los jóvenes. Decía Don Bosco: “Aquí con ustedes me encuentro bien; mi vida es precisamente estar con ustedes”.

En el Sistema Preventivo, las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativo-Pastoral se cultivan de manera particular. Se trata de establecer relaciones “de amistad fraterna, de empatía, de gustar lo que el otro gusta, de sufrir lo que el otro sufre, de tratar al otro con amabilidad, como si cada uno fuera exclusivo y único”

Don Bosco nos pide una relación personalizada con los jóvenes: él personalmente se preocupaba por cada uno de sus muchachos.

8. Cronograma de actividades.




Las actividades del proyecto institucional, solucionemos juntos, se despliegan en el formato de Planeación y seguimiento a proyectos institucionales.

9. RECURSOS

Los recursos implementados para el proyecto “Solucionemos juntos” los clasificamos en:

RECURSOS HUMANOS: Rectora de la I. E Madre María Mazzarello, Docentes integrantes del proyecto, Instructor del Tránsito, Coordinador académico.

RECURSOS FISICOS: Fotocopias, grabadoras, video Bean, lápices, lapiceros, cartulinas, vinilos, Cuadernos, tableros, carteles. Documentación, libros y Avisos.

	<h1>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO</h1>	  <p>SC-CER 216375</p>
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL SOLUCIONEMOS JUNTOS	VERSIÓN: 2

10. BIBLIOGRAFIA.

- BETANCUR, MESA Orlando .criterios y estrategias para la enseñanza de las matemáticas. Universidad de Antioquia. 1994 p,5 – 6
- Las bases legales de la educación colombiana están determinadas por la Constitución Política de Colombia 1991; por la ley general de la educación 1994 y su decreto reglamentario 1860; por la resolución número 2343 de junio 5 de 1996
- **PROYECTO DE ACUERDO No. 106 DE 2005.** Por el cual se establece el Programa "Educación Ciudadana por una mejor Cultura de Tránsito."
- Resolución 4210. **Ministerio de Educación Nacional.** 12 de septiembre de 1996. Por el cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio estudiantil obligatorio. La Ministra de Educación Nacional, En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las otorgadas por el artículo 148º. De la ley 115 de 1994 y atendiendo lo dispuesto en el artículo 39º. del decreto 1860 de 1994, y Que el artículo 39º del decreto de 1994, determina el propósito principal y los mecanismos generales para la presentación del servicio social del estudiante, dispuesto en los artículos 66º. Y 97º. de la ley 115 de 1994 y entrega al Ministerio de Educación Nacional la función de establecer regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten su eficiente organización y funcionamiento. Que la ley concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local.
- P.ZEZINHO. Los sufrimientos que duelen a los jóvenes. Paulus editora. 12ª impresión 2010. Brazil.